

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14700 ALICANTE.

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber que en este Juzgado se tramitan los autos de Proc. Concursal Abreviado - 000128/2009 -A en los que se ha dictado con fecha 27 de Marzo de 2009, Auto declarando en estado de concurso Voluntario a Josema Outlet S.L con domicilio en la calle Los Ángeles nº 11 de Banyeres de Mariola, C.I.F. número B-54293568, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia al Tomo 3.249, Folio 113, Hoja nº A-110067.

Facultades: Se decreta la intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Forma de personación: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la Entidad concursada deberán poner en conocimiento de este Juzgado la existencia de sus créditos en el plazo quince días, a contar desde la fecha de publicación en el B.O.E.

Examen de los autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 20 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090030311-1